ES COPIA FIEL/ PEL ORIGINAL Antarrida e Tslac del Atlantico Sur República Argentina Ministerio de Educación

Marcelo Javida GODOY

Director de Despacho

M. Et

USHUAIA,

0 1 JUL 2015

2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Publos Libres"

VISTO la Nota Informe N° 20762/15, de la Secretaría de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso-Taller "Parque Nacional Tierra del Fuego: aula al aire libre", organizado por la Universidad Nacional Tierra del Fuego – Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, a cargo de la Dra. Alicia MORETTO, la Prof. Bióloga Sandra AMUCHÁSTEGUI, la Lic. Monika SCHILLA, el Dr. Daniel MARTINIONI, el Ing. Rodolfo ITURRASPE, el Dr. Guillermo DEFERRARI, la Liv. Laura MALMIERCA, la Lic Guillermina MASSACHESI y la Lic. Emilce GALLO.

Que el mismo se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre del corrien e año en la ciudad de Ushuaia, contando con una carga horaria de sesenta (60) horas reloj sin evaluación.

Que este evento tiene como fundamento principal que el Parque Nacional Tierra del Fuego se convierta en un aula al aire libre y para ello se hace necesario que los docentes tengan ur a información específica en relación a contenidos vinculados a los ecosistemas fueguinos y el bosque subantártico.

Que este Taller tiene como objetivo estimular el vínculo de los docentes con el bosque fueguinos dado que el conocimiento de las características del bosque desde el punto de vista científico es una herramienta eficaz que acompaña a los docentes a realizar un cambio en 31 s prácticas aumentado la cantidad y la calidad de las salidas de campo con sus alumnos.

Que dicho Curso se encuentra destinado a los docentes de Nivel Primario, Iniciality Secundario.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediant: a participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso-Taller "Parque Nacional Tierra del Fuego: aula al aire libre", organizado por la Universidad Nacional Tierra del Fuego - Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, a cargo de la Dra. Alicia MORETTO, la Prof. Bióloga Sandra AMUCHÁSTEGUI, la Lic. Monika SCHILLAT, el Dr. Daniel MARTINIONI, el Ing. Rodolfo ITURRASPE, el Dr. Guillermo DEFERRARI, la Lic. Laura MALMIERCA, la Lic Guillermina MASSACHESI y la Lic. Emilce GALLO, que se llevará a cabo entre los meses ele octubre y noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º. - Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1273

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2015.-

. **I**

P

G.T.F.

Α.

Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fueg Antártida e Islas del Atlântico Sul